

1799.

Real Colegio  
de San Carlos.

Observacion sobre una  
perforacion de un Intestino, ocasionada  
por Lombaires. leida por d.<sup>o</sup> Eugenio de  
la Pena, y censurada por d.<sup>o</sup> Juan Bonafant.

{ 17. y 24. de setiembre.

(n.º 16)

87 de A = n.º 4  
356 y 357

Nota Ya ha parecido la Censura.  
Esta observacion existe pero la Cen-  
sura no ha parecido.



1792

John Carter  
to the Court

Received of the Court  
the sum of five pounds  
for the year ending  
the 31st day of December  
1791

{ 1792

Witness my hand  
at the Court  
the 31st day of December  
1791



1799.

~~Seg<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>~~

Leida en 17 de Octubre.

87-4 - A = n<sup>o</sup> 2

356

Año preternatural ocasionado p.<sup>a</sup> lombrices

por

D.<sup>n</sup> Eugenio de la Peña.

272

The first of the month of August

Dr. James M. Smith



Una mujer de 38 años de edad, nat. de las monta-  
ñas de Santander, de pocas carnes y genio vivo,  
había gozado de buena salud en todo el discurso  
de su vida, ejercitándose en las labores del campo,  
al mismo modo que lo ejecutan las habitadoras  
de ~~aquella~~ Pueblos de aquella Provincia, en que hay  
la recomendable costumbre de participar con igual-  
dad las felicidades que les proporciona su estado al  
paso mismo que reparten entre sí las cargas que  
les impone, trabajando todos sin distinción de sexo,  
para la subsistencia y educación de la familia. Las en-  
fermedades de la infancia, algunas lombrices que le  
incomodaron cuando niña, y arrosó <sup>sin molestia</sup> después algu-  
nas veces cuando casada, y un dolorullo lateral que  
le desvaneció fácilmente, fueron las únicas enferme-  
dades que padeció esta robusta labradora, la qual  
habiendo sido madre de cinco hijos que ha criado  
a sus pechos, ha disfrutado siempre de aquella

robutez q<sup>e</sup> es premio de la sobriedad y el tra-  
bajo, y q<sup>e</sup> no se compadece de ordinario con  
la vida muella y desidiosa

En el dia 8 de Mayo de 1797 estando en  
una Promeria q<sup>e</sup> se celebraba en un lugar  
Cercano al suyo, se sintió muy incomodada  
sin saber q<sup>e</sup> tenía ni á qué atribuir su desazon,  
y habiéndose restituido á su casa, se vió acom-  
tida de repente de vehementes dolores de vientre,  
q<sup>e</sup> le cruzaban, segun su expresion de una parte  
á otra; y en la noche del mismo dia advirtió  
en <sup>lo alto de</sup> la ingle del lado derecho un bulto oblongo  
como el de dos pulgadas de largo y poco mas  
de media de alto, q<sup>e</sup> no le dolía extraordinariam<sup>te</sup>,  
pero sentía en el un ardor insoportable q<sup>e</sup> le  
le extendía por la parte interior de la cadera  
del mismo lado hasta el espinalo. A poco tpo  
de la aparicion del tumor se le aliviaron los  
dolores del vientre, pero se acrecentó el bulto, y

el ardor q.<sup>e</sup> sentia en él y se extendia p.<sup>r</sup> la  
cadera se le hizo <sup>tan constante</sup> insufrible, q.<sup>e</sup> apenas le dexo  
en muchos dias descansar un corto tiempo  
p.<sup>r</sup> la noche, empleándose sin fruto conocido  
algunas lavativas emolientes, y aplicándose  
a la parte fomentos y cataplasmas de la mis-  
ma especie. Continuo en este estado, sin calen-  
tura, con un apetito regular, sin experimen-  
tar la mas ligera nausea, y sin q.<sup>e</sup> ~~el vientre~~  
se le detuviese el vientre q.<sup>e</sup> antes bien fluia  
quotidianam<sup>te</sup> arrojando materias fecales bastan-  
te liquidas, hasta q.<sup>e</sup> al cabo de 21 dias se le  
abrio el tumor habiendo precedido un ardor in-  
soportable q.<sup>e</sup> la tenia en una perpetua inquie-  
tud, al f.<sup>e</sup> se siguió una convulsion tónica q.<sup>e</sup> le  
duro mas de una hora, y q.<sup>e</sup> sin privarla de la  
nocim<sup>to</sup>, le imposibilitaba el movim<sup>to</sup> y el habla.

Por entonces no salio mucho material, y el f.<sup>e</sup>  
se vertio no se sabe de que calidad fuere, p.<sup>r</sup> no  
lo vio la paciente, y solam<sup>te</sup> se acuerda de q.<sup>e</sup> no  
olia mal, y de q.<sup>e</sup> mancho de amarillo obscuro un-

pañuelo q.<sup>e</sup> tenía en la ingle. Al sig.<sup>to</sup> dia to-  
mó chocolate y a las dos ó tres horas notó q.<sup>e</sup>  
salía p.<sup>r</sup> la llaga un licor con tenales tan eri-  
dentes de ver el mismo chocolate q.<sup>e</sup> había to-  
mado, q.<sup>e</sup> no dudó tenía rota alguna tripa, en  
cuya opinion se confirmó despues, notando q.<sup>e</sup>  
arrojaba p.<sup>r</sup> el mismo sitio los ollos y los garban-  
zos, las pipas y los tomates y algunas otras su-  
tancias q.<sup>e</sup> tomaba p.<sup>r</sup> la boca, sin embargo de lo  
qual el Ciruj.<sup>o</sup> y Médico encargados de su asisten-  
cia no creyeron entonces ni despues q.<sup>e</sup> estuviere  
agujereado algun intestino, asegurando q.<sup>e</sup> no po-  
dría vivir si lo estuviera.

A los seis ó siete dias de la abertura, salió  
p.<sup>r</sup> ella una lombriz muy blanca, redonda, y de  
mas de una tercia de largo, y en el tiempo si-  
guiente en q.<sup>e</sup> estuvo levantada y sin lesion sen-  
sible en su salud, arrojó en diversos dias ya  
una ya dos lombrices de la misma clase aunque  
de color mas obscuro, hasta el número de doce.

En el mes de Set.<sup>re</sup> del mismo año me con-  
sultaron sobre esta enfermedad dirigiéndome un  
papel escrito por el Cirujano y Médico del Pueblo, en  
el qual, apenas se relataban los hechos, y era imposible conocer lo que se re-  
lacionaba, ~~apenas se conocian los hechos~~ p. hallarse  
como el ordinario sucede en estos casos, envueltos  
en el jarrago de las opiniones y extravagantes  
teorías de los facultativos; por lo que dije a un  
cuñado de la paciente, q. apenas podía formar idea  
de la dolencia q. le me consultaba, y conté en  
términos muy generales. Inmediatamente se traba-  
do a Madrid la enferma, y habiéndome llamado  
p. visitarla la encontré de buen color, medianam-  
te <sup>con buen apetito,</sup> nutrida, sin lesión perceptible en sus funciones; me hi-  
zo la relación q. llevo expuesta; y reconocida la parte,  
encontré debajo del ombligo del lado derecho una abes-  
tura en el tegum<sup>to</sup> en dirección transversal al mus-  
lo y como de media pulgada de largo, pero había  
una cicatriz q. denotaba había tenido mayor exten-  
sion. Metiendo p. ella un estilete, note q. su dirección era  
oblicua desde <sup>el pubis hacia el ileon, y de fuera q. dentro,</sup> dentro hacia afuera, y habiéndole intro-  
duido mas de quatro pulgadas, no me quedó duda  
de q. había penetrado un largo trecho dentro de la  
cavidad de los intestinos: quítele p. entonces una torun-  
da, q. p. mandato de su Cirujano se metía en la

abertura, le mandé ponerle encima un paño  
limpio y seco, y al dia sig<sup>te</sup> encontré en el bastante  
copia de un material de color amarillo cargado, oleo-  
so, algo viscoso, y q<sup>e</sup> dexaba encima el trapo algu-  
nos pedacitos muy pequeños de sustancias q<sup>e</sup> sure  
p<sup>r</sup> particillas de los alimentos q<sup>e</sup> no se triturarian  
bien en la boca, y habrian despues parado p<sup>r</sup> el pila-  
ro sin haberse disuelto completam<sup>te</sup> en el estóma-  
go, pero sin fetidez, ni olor alguno particular; y  
como nada noté q<sup>e</sup> mereciere en mi dictamen au-  
xilios médicos, tampoco le ordené nada sino el  
uso en la parte, y q<sup>e</sup> renovase los paños quantas  
veces conociere estaban húmedos.

A los quince o veinte dias de mi primera  
visita me llamaron de nuevo p<sup>a</sup> enseñarme una  
lombriz q<sup>e</sup> había salido p<sup>r</sup> el **aquifero**, la qual  
era como de una tercia de largo, de color de tabaco  
claro, redonda y anillada, y q<sup>e</sup> había salido sin  
molestar a la enferma, a la q<sup>e</sup> tampoco prescribi  
cosa alguna en esta ocasion, p<sup>r</sup> no lo juzgué neces-  
rio; pero habiendo salido, <sup>por</sup> ~~por~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~abertura~~ ~~a~~  
mediados de Noviembre otras dos lombrices iguales  
a la q<sup>e</sup> yo había visto y a las demas q<sup>e</sup> anteriorm<sup>te</sup>

había arrojado la enferma, o ocasionándole dolores agudos al salir p.<sup>o</sup> el orificio q.<sup>o</sup> casi le había cerrado, le ordené unas píldoras compuestas del mercurio dulce y el acibar, y desde esta época no se han vuelto á presentar ni p.<sup>o</sup> la abertura preternatural, ni p.<sup>o</sup> el ano. El orificio fistuloso, q.<sup>o</sup> le había cerrado tanto q.<sup>o</sup> paraban á las veces muchos días sin q.<sup>o</sup> nada fluyere por él, se abrió de nuevo con la salida de las lombrices q.<sup>o</sup> tuvo q.<sup>o</sup> sacar la paciente cogiéndolas con un paño, y tirando de ellas poco á poco, y dió paso p.<sup>o</sup> algunos días á una terribidad amarillenta y sin mal olor; pero se cerró otra vez al cabo de muy poco tiempo, y la enferma continuó quitándose los paños q.<sup>o</sup> se ponían á prevención sin percibirse en ellos la mas ligera mancha ni humedad. Ayer la he visto, y continua el mismo modo; pero estando la cicatriz poco firme y un poquito elevada y blanda en el centro, le he aconsejado se ponga encima de ella <sup>p.<sup>o</sup> algunos días</sup> una pelotilla de algodón formada en lienzo fino, y sostenida p.<sup>o</sup> medio de un parche q.<sup>o</sup> pegue bien; y le he prescrito las mismas píldoras q.<sup>o</sup> anteriormente p.<sup>o</sup> haberme dicho q.<sup>o</sup> sentía algun ruido de tripa, juntamente con algunos dolores, y los demas aparatos q.<sup>o</sup> ha experimentado en

otras ocasiones antes de arrojar las lombrices.

Ha me parecido digno de la noticia pública este hecho, cuya relacion creo no será inútil a los discípulos de esta Escuela q.<sup>e</sup> deben p.<sup>r</sup> obligacion concurrir a estas lesiones literarias. En la curacion q.<sup>e</sup> hace su objeto, no he tenido mas parte q.<sup>e</sup> la de dexársela p.<sup>r</sup> entero a la naturaleza, removiendo los obstáculos, lo q.<sup>e</sup> quizá no se hubiera logrado baxo la direcccion del cirujano q.<sup>e</sup> la visitó primero, q.<sup>e</sup> le atascaba la abertura con lechinos y clavos empapados en bálsamos y unguentos de diversos clares, y q.<sup>e</sup> a pesar del fenomeno q.<sup>e</sup> veía, gerिंगaba la ulcera con desiguo de mundificarla, tres veces al dia con agua de la Reyna de Hungría y polvos de la Suelta-convulsa; y ~~después de la~~ <sup>nunca creyó</sup> ~~de la~~ <sup>destruición</sup> deplorado el canal de los intestinos, sin embargo de quella enferma <sup>malentria</sup> ardores, dolores y congestas q.<sup>e</sup> le duraban p.<sup>r</sup> algun tiempo despues de la manobra, y arrojaba p.<sup>r</sup> la abertura muy poco del licor inyectado q.<sup>e</sup> nunca baxaba el q.<sup>e</sup> se contiene en dos o tres gerिंगuilla <sup>que se usan comunmente</sup> ~~estas~~ p.<sup>r</sup> estos casos, ~~nunca creyó~~ a la perforacion fué efectiva, ocasionada en mi juicio p.<sup>r</sup> las lombrices, y executada p.<sup>r</sup> ellas en el intestino yeyuno, o en el principio del ileon. La raxon en q.<sup>e</sup> se funda mi modo de pensar en quanto a la causa, estriba

en q<sup>l</sup> no precedieron motivos ni acompañaron tena-  
les & estrangulacion, al paso mismo q<sup>l</sup> salieron  
lombrices entonces y despues, habiendo adolecido de  
ella nuestra enferma en sus primeros años, y  
continuado en arrojarlas muchas veces despues de  
cada: y me inclino a señalar la perforacion  
en el yeyuno o en el ileon, atendida la calidad de  
los materiales q<sup>l</sup> salian. Si las continuas y fasti-  
doras ocupaciones en q<sup>l</sup> estoy continuam<sup>te</sup> sumergida,  
me hubieran dexado tiempo y gusto p.<sup>a</sup> observar,  
hubiera aprovechado la ocasion p.<sup>a</sup> hacer algunos  
ensayos sobre la digestion de los fluidos, materia  
poco adelantada hasta ahora en la Fisiologia, y  
q<sup>l</sup> habria acaso podido adquirir alguna luz a po-  
ca costa, y sin perjuicio alguno de la paciente, q<sup>l</sup>  
no hubiera dado sino liquido inocente y saludable  
aunq.<sup>e</sup> de diversas especies.

La perforacion de los intestinos q<sup>l</sup> hoy nos  
ocupa no es comparable con las q<sup>l</sup> executan en ellos  
<sup>frecuentem<sup>te</sup></sup> los instrum<sup>tos</sup> punzantes y cortantes quando pe-  
netran en la cavidad q<sup>l</sup> los contiene, y en que es  
necesario dar a los pacientes sustancias fluidas y nu-  
tritivas y en poca cantidad y a menudo para q<sup>l</sup> abor-

Siendo se p<sup>r</sup> los vasos lácteos antes de llegar al  
sitio ofendido, puedan nutrir al enfermo, q<sup>e</sup> de  
otro modo perecería lentamente p<sup>r</sup> falta de nutri-  
cion. Tampoco puede ponerse en cotejo con aque-  
llos grandes destruos ocasionados en los intesti-  
nos p<sup>r</sup> las estrangulaciones de las hernias, en q<sup>e</sup>  
se pierde a las veces gangrenado un gran pedazo  
del cañon entero de una tripa, y se curan los dolien-  
tes quedándoles un ano preternatural, q<sup>e</sup> suele con  
el tiempo cerrarse como he visto en dos distintas  
ocasiones, restableciéndose completam<sup>te</sup> el orden de  
las funciones propias de este conducto. La historia  
de estos males, los medios de evitarlos, y los auxilios  
p<sup>a</sup> curarlos quando no han podido evitarse, sobre  
no ser de este lugar, se hallan esparidos en los libros  
de todos los Autores de buena nota, y el q<sup>e</sup> los igno-  
re y no posea las obras q<sup>e</sup> tratan <sup>de intento</sup> la materia, po-  
drá adquirirlas con toda la extension y solidez  
q<sup>e</sup> se requieren en las explicaciones del Profesor de  
Afectos externos y operaciones. Madrid 17 de  
octubre de 1799.

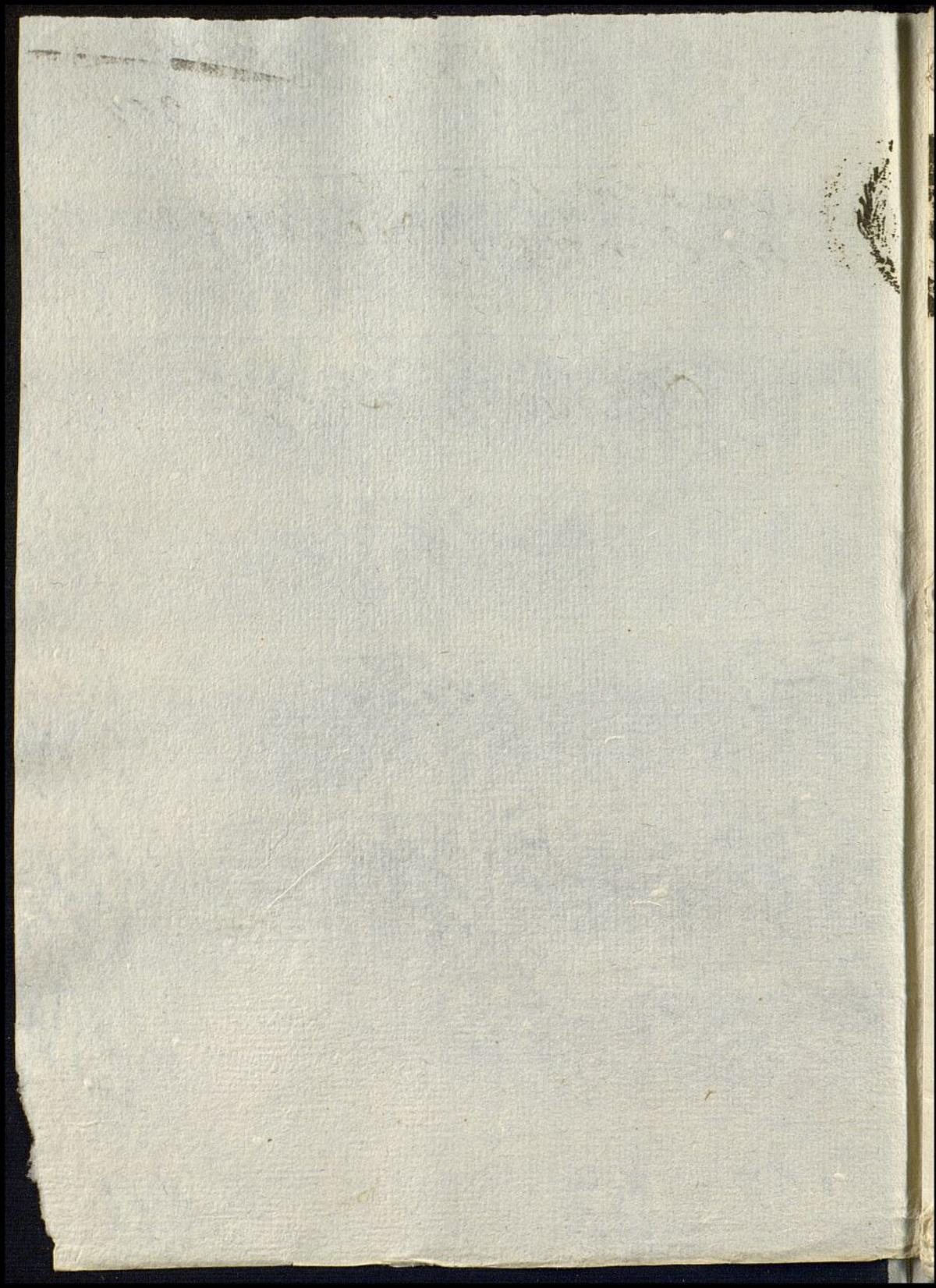
Eugenio de la Peña



1799. ~~Libro 3º No 36~~  
87-L-A = n.º 4 357

Censura de una sobre ano preternat. ocasionado p. lombrices, lida en 24 de octubre  
por

D. Manuel Bonafos.



Extracto de la Observa<sup>on</sup> q<sup>e</sup> en la Junta  
literaria última leyó el Sr. D. Eugenio  
de la Peña.



En ella nos refiere que una muger de  
38 años de edad, natural de las montañas de  
Santander, de pocas carnes y de génio vivo,  
había gozado de buena salud en todo el dis-  
curso de su vida, exercitandose en las labó-  
res del Campo, costumbre de aquellas natu-  
rales. Padeció únicam<sup>e</sup> las enferm<sup>des</sup> de la  
infancia, algunas lombrices que la incomo-  
daron quando niña, y arrojó despues sin  
molestia algunas véces quando casada, y  
un dolorcillo al costado que se desvaneció  
con facilidad: Crió á cinco hijos que tuvo  
disfrutando siempre de la robustéz cor-  
respondiente á su recomendable modo de  
vivir. Sin embargo en una Promeria q<sup>e</sup>  
hizo á un lugar cercano al suyo el 8 de Ma-  
yo de 1797, estuvo muy incomodada sin sa-  
ber á que atribuir su desazon; y restitui-  
da á su casa se vió acometida repentinam<sup>e</sup>.

de vehementes dolores de vientre que le cruci-  
zaban, segun decia, de una parte á otra:  
En la noche del mismo dia advirtió en lo  
álto de la ingle del lado derecho un bulto  
oblongo como de dos pulgadas de largo y po-  
co mas de media de álto, que si bien no  
solia extenderse ~~ordinariamente~~, sentía en él  
un ardor insoportable que se le extendía  
por la parte interior de la cadena del mis-  
mo lado hasta el espinázo. Los dolores  
del vientre se le aliviaron á poco de la  
aparicion del tumor, pero se le acrecen-  
tó éste, y el ardor que sentía en él y  
se extendía por la cadena se le hizo tan  
constante é insufrible, que en el espacio  
de muchos dias apenas le permitió des-  
cansar por la noche: se le pusieron al-  
gunas lavativas emolientes, se le apli-  
caxon á la parte fomentos y cataplasmas  
de la misma naturaleza, pero todo sin  
frúito conocido. En éste estado siguió sin  
calentura con un regular apetito, sin la

mas ligera náusea, sin detenersele el vientre que antes fluía bien diariam<sup>e</sup> arrojando materias fecales bastante líquidas: al cabo de 21 dias se le abrió el tumor despues de un ardor intolerable que la inquietaba de continuo, al que siguió una convulsion tónica por mas de una hora, y que sin privarla del conocim<sup>to</sup>, le imposibilitaba el movim<sup>to</sup> y el habla.

Al principio salió poco material, cuya calidad se ignora; solo se sabe por la misma paciente que no olía mal, y que manchó de amarillo obscuro un pañuelo que tenía en la ingle. Al siguiente día advirtió que á las dos ó tres horas de haber tomado chocolate salía un licón con señales tan evidentes de ser éste el mismo chocolate, que no dudó tenía róto algun intestino. Se confirmó tanto mas en ésta opinion, quanto notó despues que arrojaba por el mismo sitio olléjos de los garbanzos,

pepitas & los tomates y algunas otras sustancias que tomaba por la boca, y á pesar de ésto el Médico y Cirujano encargados de su asistencia no creyeron entónces ni despues que estuviese agufereado algun intestino, asegurando que con ésto no podía vivir.

A los seis ó siete dias de la abertúra salió una lombríz muy blanca, redonda y de mas de una tércia de largo, y despues quando ya levantada y sin lesion sensible en su salud, arrojó en diversos dias ya una ya dos lombrices de la misma clase aunq<sup>e</sup> de color mas obscuro hasta el número de doce.

En el setiembre del mismo año consultaron éste caso á nuestro Observador por un escrito del Médico y Cirujano del Púeblo, pero hallandose dicho escrito fálto de aquellos datos que debian sugerirle la idéa del carácter y circunstancias de la enfermedad en question, no pú-

do complacientes con un dictámen debida<sup>s.</sup>  
mente fundado, pues solo pudo ejecu-  
tarlo con terminos muy generales. En  
consequencia se trasladó á Madrid la  
enfexma, á la qual encontró el observa-  
dor medianam<sup>e</sup>. nutrida, & buen colón  
& apetito, sin lesion perceptible en sus  
funciones. Despues & habense hécho  
cárgo & la relacion que le hizo la pa-  
ciente, que es la que llevo referida, y  
reconoció la parte, encontró debafo  
el anillo del lado derecho una abertú-  
na en el teguménto en direccion trans-  
versal al muslo y como & média pulga-  
da de largo acompañada & una cic-  
triz que indicaba habia sido mayor la  
extension & ésta abertúra. Por médio  
de un estiléte halló el observador q<sup>e</sup> su  
direccion era obliqua desde el púbis há-  
cia el íleon y de afuera á dentro: á vis-  
ta & ésto y de habéle introducido mas  
de quatro pulgadas, creyó desde luego

6.

que había penetrado un largo trecho dentro de la cavidad de los intestinos: quitó una torunda que por mandato de su Cirujano se metía en la abertura, le dió se aplicase encima un paño limpio y seco, en el qual al siguiente día encontró bastante cantidad de un material de color amaxillo cargado, oleoso, algo viscoso y que dexaba encima del trápo algunos pedacitos muy pequeños de substancias que tuvo por partecillas de alimentos que no habiendose triturado lo bastante en la boca pasarian por el píloro sin haberse disuelto completamente en el estómago, pero sin fetidez, ni olor alguno particular, por cuió motivo y notando que nada ocurría que exigiese auxilio alguno médico, se contentó con aconsejar aséo en la parte, y renovar los paños á medida que fuesen humedeciendose.

A los quince ó veinte dias de la

7  
primera visita fué llamado de nuevo el  
Observador para que viese una lombríz  
como de una tércia de largo, de color  
de tabáco claro, redonda y anillada  
que habia salido por el agujero sin mo-  
lestar á la paciente, á la que no juzgó  
necesario prescribir por entónces cosa  
alguna; pero sí en mediados de Nov<sup>bre</sup>  
en que habiendo salido por la mis-  
ma abertura otras dos lombrices igua-  
les á la referida, y á otras que ántes  
habia arrojado la enferma ocasionan-  
dole dolores agudos al salir por el orí-  
ficio que se hallaba casi cerrado, le  
ordenó unas píldoras compuestas  
de mercurio dulce y acíbar; desde  
cuya época no se ha presentado otra  
ni á la abertura preternatural, ni  
al año.

Con la salida de las lombrices q<sup>e</sup>  
la paciente tuvo que sacar cogiéndolas  
con un paño, y tirándolas poco á poco,

8.  
se abrió de nuevo el orificio fistuloso  
después se habense cerrado de modo q<sup>e</sup>  
avéces se pasaban muchos días sin  
fluír cosa alguna por él. Este orifi-  
cio dió salida por algunos días á una  
serosidad amarillenta y sin mal olor;  
pero se cerró otra vez al cabo de  
muy poco tiempo, y la enferma siguió  
renovandose los paños sin que se per-  
ciese en ellos la mas ligera man-  
cha, ni humedad. En el día continúa  
el mismo modo segun vió el Observa-  
dor ayér hizo ocho días en que le aconse-  
jó aplicase encima de la cicatriz por  
algunos días una pelotilla de algodón for-  
rada en lienzo fino, y sostenida por mé-  
dio de un parche que ajustase bien, res-  
pécto de haberla hallado poco firme y al-  
go elevada y blanda en el centro. Se pres-  
cribió igualm<sup>te</sup> las mismas píldoras de  
mercurio dulce y acíbar con motivo de  
sentir nuevam<sup>te</sup> la paciente algun rúv

do de tripas con algunos dolorcillos <sup>9</sup> al mis-  
mo tiempo, y aparatos semejantes á los q<sup>e</sup>  
había experimentado al arrojarse las lom-  
brices. *J*

El observador nos ha dado la relacion  
de éste hecho por parecerle digno de la no-  
ticia pública y creer juntam<sup>e</sup> que no sería  
inútil á los discípulos de ésta Escuela que  
por obligacion deben concurrir á éstas sesio-  
nes literarias.

Confiesa que dexó entenam<sup>o</sup> la curacion  
á la naturaleza sin tener en élla mas  
parte que la de removerle los obstáculos,  
en lo que es de creer no habría sido tan  
feliz el Cirujano del Púeblo que asistió á  
la paciente taponando la abertura con  
lechinos empapados en bálsamos y ungu<sup>tos</sup>  
de diferentes clases, y geringando la úlce-  
ra con la icléa de mundificarla tres vé-  
ces al dia con el agua de la Reyna de Un-  
guía y pólvor de la suelda-consuelda sin  
creer estuviese perforado el canal de los

10. intestinos, á pesar de ver que con ésta ma-  
niobra quedaba la enferma con ardores,  
dolores y congojas, y que no arrojava por  
la abertura sino muy poco del licor infec-  
tado.

Pero nuestro observador no solo tiene  
por efectiva dha perforacion, sino que la  
considera ocasionada y executada por las  
lombrices en el intestino yeyúno, ó en la  
porcion inmediata del íleon, fundandose,  
por lo que mira á la causa, en q.<sup>e</sup> no pre-  
cedieron motivos, ni acompañaron se-  
ñales de estrangulacion al paso q.<sup>e</sup> salie-  
ron lombrices entonces y despues; que  
adoleció de éllas la enferma en sus pri-  
meros años; y que siguió arrojandolas  
muchas véces despues de casada: Y por  
lo que respecta al sitio de la abertura,  
le considera en uno de los expresados  
intestinos, dirigido de la calidad de los  
materiales que salian.

Concluye el observador diciendo q.<sup>e</sup> la

perforacion, de que se trata, no es compar-  
 nable con las que son producto de ins-  
 trumentos punzantes y cortantes que  
 penetran en la cavidad natural, en q<sup>e</sup>  
 es necesario dar á los Pacientes repeti-  
 das veces y en poca cantidad substancias  
 flúidas y nutritivas á fin de que absor-  
 viendose antes de llegar al sitio ofendi-  
 do puedan nutrir al enfermo, que de  
 otro modo perecería ~~lentam<sup>e</sup>~~ <sup>lentam<sup>e</sup></sup> por falta  
 de nutricion: y que tampoco debe compa-  
 rarse con aquellos grandes destrózos  
 en los intestinos por estrangulaciones  
 de las hernias en que se piende á veces  
 gangrenado un gran pedázo del cañón  
 entéro de un intestino, y se curan los  
 dolientes quedandoles un año preter-  
 natural, que suele cerrarse con el  
 tiempo, de lo que tiene dos exemplos.

## Dictamen

Nada me ocurre que oponer á la historia del consabido mal, ni al método curativo con que le dirigió N. Observador; pues aquella es exacta, y el método curativo es á mi ver el mas propio para semejantes casos. Es asimismo acentadísima la diferencia q.<sup>e</sup> establece N. Autor entre los años preternaturales producidos por mordeduras de lombrices, y los ocasionados por heridas, ó estrangulaciones en los intestinos; pero como solo lo insinúa, me ha parecido conveniente á la instrucción pública exponer sucintam.<sup>e</sup> los motivos en que se funda éste modo de pensar.

En caso de herida, ó salen los intestinos lesionados fuera del vientre, ó se mantienen ocultos en ésta cavidad: si lo primero se debe instituir la sutura permitiéndolo las circunstancias, y pasar sin pérdida de tiempo á la reducción;

13.  
mas quando el intestino está muy infla-  
mado, gangrenado ó de tal modo herido  
que no nos decidámos por la sutúra,  
debemos sujetarle en la herida de los tegu-  
mentos si éstos no se huvieren pegado  
á las paredes exteriores de aquel p.<sup>x</sup> medio  
de una inflamacion adhesiva que suele  
sobreenenir; si lo segundo, y en la suposi-  
cion de que no parezca al exterior la  
herida del intestino, se cométe á la na-  
turaleza la curacion, que no se consi-  
gue sino mediante una inflamacion  
que una los labios de aquella con las  
paredes interiores del abdómen, pero  
ésta obra no se executa avéces con  
la prontitud que requiere la preven-  
cion de un derramam<sup>to</sup> mortal de ali-  
mentos, ó excrementos. Sea pues q.<sup>e</sup> el  
intestino sálga del vientre, ó se conser-  
ve en él, es muy expuesto que se veri-  
fique el anunciado derramam<sup>to</sup>, al pa-  
so que es muy raro que se efectúe quan

do la abertúra se ha hecho gradualmente por mondedura de lombrices, respecto á anteceder la adhesión expresada, la qual no tiene lugar hasta despues de algun tiempo de hecha la abertúra quando ésta sin prévio motivo es sólo efecto de instrum<sup>to</sup> vulnerante aplicado desde el exterior. Digo desde el exterior para que se entienda que quando el instrumento vulnerante óbra desde lo interior el canal intestinal puede herir los intestinos con la misma sucesion que las lombrices como lo acredita la experiencia, y se écha de véx en las Memorias de la Académia de Cirugía de París.

En quanto á las soluciones de continuidad de los intestinos por hérrnias estranguladas, se debe discurrir de un modo análogo, considexando q. si están mortificados se hallarán adhe-

cidos al anillo por donde salen, como la gangrena no se propague mas allá.

A más de esto los años preternaturales causados por la monediana referida son mas fáciles de curar que aquellos en que el intestinoabierto está fuera de la cavidad, en atención á que no hai interrupcion en el canal de las primeras vías.

Por lo que toca á alimentos juzgo por las mismas razones que el Obseruador que deben ser ténues, y en muy poca cantidad á la vez, bien que repetidos con mucha frecuencia en los primeros dias de hallarse abiertos los intestinos. sea por la causa que fuere. Madrid 24. de Octubre de 1799.

Manuel Bonafós



y como se ve en el presente  
 la gran necesidad de que se  
 abra un canal de comunicacion  
 entre las ciudades de San  
 Juan y de Cienfuegos para  
 facilitar el comercio y el  
 transporte de las mercancías  
 que se consumen en ambas  
 ciudades y para el servicio  
 de las personas que residen  
 en ellas.

Manuel Domínguez



En fecho de la ciudad de San Juan  
 a diez y siete dias del mes de  
 Mayo de mil ochocientos y  
 tres.

